Instale y conecte el cable del nuevo módulo de controlador

ONTAP MetroCluster

NetApp
April 19, 2024

This PDF was generated from https://docs.netapp.com/es-es/ontap-metrocluster/upgrade/task_install_and_cable_the_new_controller.html on April 19, 2024. Always check docs.netapp.com for the latest.

Tabla de contenidos

Instale y conecte el cable del nuevo módulo de controlador 1
Instalación y cableado del nuevo módulo de controlador 1
Cableado de los puertos FC-VI y HBA del nuevo módulo de controlador a los switches FC 2
Cableado de las conexiones de interconexión de clústeres del nuevo módulo de controlador. 2

Instale y conecte el cable del nuevo módulo de controlador

Instalación y cableado del nuevo módulo de controlador

Debe instalar físicamente el nuevo módulo de controladora en el chasis y, a continuación, cablearlo.

Pasos

1. Si tiene un módulo de expansión de I/o (IOXM) en su sistema y están creando un par de alta disponibilidad de chasis único, debe descablear y quitar el IOXM.

   A continuación, puede utilizar el compartimento vacío para el nuevo módulo de controlador. Sin embargo, la nueva configuración no tendrá las I/o adicionales que proporciona el IOXM.

2. Instale físicamente el nuevo módulo de controlador y, si es necesario, ventiladores adicionales:

Si va a agregar un módulo de controladora…	Realice estos pasos…
A una bahía vacía para crear un par de alta disponibilidad de chasis único y el sistema pertenece a una de las siguientes plataformas:	a. Retire la placa vacía de la parte posterior del chasis que cubre el compartimento vacío que contendrá el nuevo módulo de controlador. b. Empuje suavemente el módulo del controlador hasta la mitad en el chasis. Para evitar que el módulo del controlador se inicie automáticamente, no lo coloque por completo en el chasis hasta más adelante en este procedimiento.
En un chasis independiente de su partner de alta disponibilidad para crear un par de alta disponibilidad de chasis doble cuando la configuración existente se encuentra en una configuración de módulo Controller-IOX. • FAS8200 • 80xx	Instale el nuevo sistema en el rack o armario del sistema.

3. Conecte mediante cable las conexiones de red del clúster, según sea necesario:

   a. Identifique los puertos en el módulo de controladora para las conexiones del clúster.

      "Sistemas AFF A320: Instalación y configuración"

      "Instrucciones de instalación y configuración de los sistemas AFF A220/FAS2700"

      "Instrucciones de instalación y configuración de los sistemas AFF A800"

"Instrucciones de instalación y configuración de los sistemas AFF A300"

"Instrucciones de instalación y configuración de los sistemas FAS8200"

b. Si va a configurar un clúster de switches, identifique los puertos que va a utilizar en los switches de red de clúster.

   Consulte "Guía de configuración de Clustered Data ONTAP para switches de Cisco", "^Guía de instalación de switches en modo de clúster NetApp 10G" o. "Guía de instalación de switches en modo de clúster NetApp 1G", dependiendo de los interruptores que esté utilizando.

c. Conecte los cables a los puertos del clúster:

Si el clúster es…	Realice lo siguiente…
Clúster de dos nodos sin switches	Conecte directamente los puertos del clúster del módulo de controladora existente a los puertos del clúster correspondientes en el nuevo módulo de controladora.
Un clúster de switches	Conecte los puertos del clúster de cada controladora a los puertos de los switches de red de clúster identificados en el subpaso b.

Cableado de los puertos FC-VI y HBA del nuevo módulo de controlador a los switches FC

Los puertos FC-VI y los HBA (adaptadores de bus de host) del nuevo módulo de la controladora deben cablearse a los switches FC del sitio.

Pasos

1. Conecte mediante cable los puertos FC-VI y los puertos HBA, mediante la tabla correspondiente a su configuración y modelo de switch.
   - "Asignaciones de puertos para los switches FC cuando se utiliza ONTAP 9.1 y versiones posteriores"
   - "Asignación de puertos para los switches FC cuando se utiliza ONTAP 9.0"
   - "Las asignaciones de puertos para los sistemas que utilizan dos puertos iniciadores"

Cableado de las conexiones de interconexión de clústeres del nuevo módulo de controlador

Debe conectar el nuevo módulo de controlador a la red de interconexión de clústeres de manera que tenga conectividad con el clúster en el sitio asociado.

Acerca de esta tarea

Se deben utilizar al menos dos puertos en cada módulo de controlador para la conexión de clústeres entre iguales.

El ancho de banda mínimo recomendado para los puertos y la conectividad de red es de 1 GbE.

Pasos

1. Identifique y conecte al menos dos puertos para la conexión de clústeres entre iguales y compruebe que tengan conectividad de red con el clúster de socios.

Información de copyright

Copyright © 2024 NetApp, Inc. Todos los derechos reservados. Imprimido en EE. UU. No se puede reproducir este documento protegido por copyright ni parte del mismo de ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias, grabaciones o almacenamiento en un sistema de recuperación electrónico) sin la autorización previa y por escrito del propietario del copyright.

El software derivado del material de NetApp con copyright está sujeto a la siguiente licencia y exención de responsabilidad:

ESTE SOFTWARE LO PROPORCIONA NETAPP «TAL CUAL» Y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CUYA RESPONSABILIDAD QUEDA EXIMIDA POR EL PRESENTE DOCUMENTO. EN NINGÚN CASO NETAPP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA OBTENCIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA DE USO, DE DATOS O DE BENEFICIOS, O INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CUALQUIERA SEA EL MODO EN EL QUE SE PRODUJERON Y LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE APLIQUE, YA SEA EN CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA U OTRO TIPO), QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI HUBIEREN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

NetApp se reserva el derecho de modificar cualquiera de los productos aquí descritos en cualquier momento y sin aviso previo. NetApp no asume ningún tipo de responsabilidad que surja del uso de los productos aquí descritos, excepto aquello expresamente acordado por escrito por parte de NetApp. El uso o adquisición de este producto no lleva implícita ninguna licencia con derechos de patente, de marcas comerciales o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de NetApp.

Es posible que el producto que se describe en este manual esté protegido por una o más patentes de EE. UU., patentes extranjeras o solicitudes pendientes.

LEYENDA DE DERECHOS LIMITADOS: el uso, la copia o la divulgación por parte del gobierno están sujetos a las restricciones establecidas en el subpárrafo (b)(3) de los derechos de datos técnicos y productos no comerciales de DFARS 252.227-7013 (FEB de 2014) y FAR 52.227-19 (DIC de 2007).

Los datos aquí contenidos pertenecen a un producto comercial o servicio comercial (como se define en FAR 2.101) y son propiedad de NetApp, Inc. Todos los datos técnicos y el software informático de NetApp que se proporcionan en este Acuerdo tienen una naturaleza comercial y se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. El Gobierno de EE. UU. tiene una licencia limitada, irrevocable, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y de alcance mundial para utilizar los Datos en relación con el contrato del Gobierno de los Estados Unidos bajo el cual se proporcionaron los Datos. Excepto que aquí se disponga lo contrario, los Datos no se pueden utilizar, desvelar, reproducir, modificar, interpretar o mostrar sin la previa aprobación por escrito de NetApp, Inc. Los derechos de licencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y su Departamento de Defensa se limitan a los derechos identificados en la cláusula 252.227-7015(b) de la sección DFARS (FEB de 2014).

Información de la marca comercial

NETAPP, el logotipo de NETAPP y las marcas que constan en http://www.netapp.com/TM son marcas comerciales de NetApp, Inc. El resto de nombres de empresa y de producto pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.